

APRUEBA Y ASÍGNASE PRESUPUESTO AL PROGRAMA ACTIVIDAD MUNICIPAL "INAUGURACIÓN UNIDAD ATENCIÓN OFTALMOLÓGICA, CESFAM DRA. MICHELLE BACHELET JARIA"

DECRETO Nº 4286

Chillán Viejo, 21 de agosto de 2013

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios;

CONSIDERANDO:

2.- El Programa de actividad municipal "Inauguración Unidad Atención Primaria Oftalmológica, Cesfam Michelle Bachelet Jeria".

3.- La participación de las máximas autoridades regionales, provinciales y comunales a la actividad programada, considerando además la cobertura que este programa otorgará a la comunidad de Chillán Viejo, Pinto y Portezuelo.

DECRETO:

1.- APRUÉBA Y ASIGNA PRESUPUESTO al Programa Municipal "Inauguración Unidad Atención Primaria Oftalmológica, Cesfam Michelle Bachelet Jeria", por un monto de \$200.000 (doscientos mil pesos)

2.- La coordinación estará a cargo de Alejandra Martínez Jeldres o de quien la reemplace.

presupuesto municipal vigente

3.- Los gastos se imputarán a la cuenta 22.12.003 del

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

FELIPE AYLWIN LAG

FRANCISCO FUENZALIDA VALÉS SECRETARIO MUNICIPAL

UAYPAQ/FFV/AMJ/MOV/pcm.

<u>DISTRIBUCION</u>: Secretaría Municipal, D.A.F. Control, Dideco, Adm. Municipal.





PROGRAMA ACTIVIDAD MUNICIPAL: "INAUGURACIÓN UNIDAD ATENCIÓN PRIMARIA OFTALMOLÓGICA, CESFAM DRA. MICHELLE BACHELET JERIA".

CONTEXTO:

En el marco de la Reforma de Salud, cuyos principios orientadores apuntan a la Equidad, Participación, Descentralización y Satisfacción de los Usuarios, de las prioridades programáticas emanadas del Ministerio de Salud y de la Modernización de la Atención Primaria, se incorpora a ésta como área y pilar relevante en el proceso de cambio a un nuevo modelo de atención, basado en enfoque biopsicosocial.

La Municipalidad de Chillán Viejo en su misión de satisfacer la creciente demanda de atención oftalmológica de vecinos y vecinas de la comuna, se hace parte de este programa cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de la comunidad chillánvejana, considerando la importancia que la Salud Primaria tiene en la prevención y atención de los requerimientos oftalmológicos de la comunidad

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

El presente programa consiste en la inauguración de la UAPO en Cesfam Dra. Michelle Bachelet. Dicha unidad Oftalmológica, atenderá usuarios y usuarias de las Comunas de Chillán Viejo, Pinto y Portezuelo. La atención incluye Consulta Médica de Especialidad, y atención Integral por Tecnólogo Médico con especialidad en Oftalmología, Entrega de lentes y medicamentos en los casos necesarios.

OBJETIVOS:

Inaugurar la UAPO en Cesfam Dra. Michelle Bachelet, a fin de mejorar la Resolutividad de la atención Primaria, incorporándose por tanto la atención oftalmológica a nivel local, disminuyendo la brecha existente, mejorando asi el acceso de la gente a la atención de especialidad oftalmológica.

ACTIVIDADES:

El programa comprende la siguiente actividad:

Viernes 23 de Agosto.

12.00 Inauguración de UAPO, con presencia de autoridades regionales, provinciales y comunales.-





de Chillán Viejo Dir. Desarrollo Comunitario



FECHA DE EJECUCIÓN:

Este programa se ejecutará durante el mes de agosto de 2013.

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA:

El programa beneficiará a usuarios y usuarias de Chillán Viejo, Pinto y Portezuelo. Se espera atender durante el año, un total de 800 pacientes, los que presentan a diversas patologías como Glaucoma, Vicio refracción entre otras.

PRESUPUESTO:

DETALLE	MONTO
Banquetería	200.000
COSTO TOTAL	\$200.000

A60. 2013

IMPÚTESE A LA CUENTA

22.12.003

"Gastos de Representación"

COORDINADORA DEL PROGRAMA:

Directora de Desarrollo Comunitario.

ANDRA MARTÍNEZ JELDRES etera Desarrollo Comunitario

Distribución Dir. Finanzas / Archivo.

ADMINISTRACION PRANTAS

A BODA

CONTABILIDAD Y PRESUPUEST

Jallio V

V° B° Contabilidad y Presup.

Chillán Viejo,

V° B° Unidad Control

FELIPE AYLWIN LAGOS

Alcalde